Marjorie Elizabeth Vargas Sarzosa.
Contadora Pública Autorizada.
Profesional Independiente

Informe del Comisario año 2005
RUC # 0992258411001
Expediente # 108971

A los Accionistas de
Gautier S.A.
Guayaquil, 14 de Febrero de 2006.

De acuerdo a lo establecido en la resolución # 92-1.4.3.0014; R.O. 44,13-X-92, de la Ley de Compañías, me permito presentar a la Junta General de Accionistas de ***Gautier S.A.****, mi informe en calidad de Comisario al cierre del ejercicio económico del año* ***2005****, siendo este el siguiente:*

1. *Gautier S.A., es una sociedad de derecho privado, cuya actividad principal está relacionada con la venta al por menor de artículos para el hogar.*

2. *La Administración ejercida por el Señor Jhonny Béjar Portilla, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y demás resoluciones de la Junta General de Accionistas de* ***Gautier S.A.***

3. *Los libros sociales de Gautier S.A., se encuentran al día, al igual que los libros de Contabilidad, los cuales están de acuerdo con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados y en concordancia con prácticas contables establecidas en el Ecuador.*

4. *Los estados financieros de Gautier S.A., expresados al 31 de diciembre de 2005., son de absoluta responsabilidad de la Administración, los cuales no presentan movimiento operacional.*

5. *La Administración de Gautier S.A., al 31 de Diciembre de 2005, dio cumplimiento con todas las obligaciones tributarias, no existiendo contingencia alguna a este respecto.*

6. *Al 31 de Diciembre de 2005, el paquete accionario de Gautier S.A., se encuentra descompuesto de la siguiente manera:*

ACCIONISTA(S)	*NACIONALIDAD*	*CÉDULA DE IDENTIDAD O CIUDADANÍA.*	*% DE PART.*	*Expresado USD*
Jhonny Marcelo Béjar Portilla	*Ecuatoriana*	*0906996937*	*50%*	*400,00*
Juan José Béjar García	*Ecuatoriana*	*0913331749*	*50%*	*400,00*
			Suman	*800,00*

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
23 FEB 2006
Fátima Fernández V.
GUAYAQUIL

Este informe lo hago con absoluta independencia y con apego a los art.# 317 y 322 de la Ley de Compañías.

Muy atentamente.

CPA. Marjorie Elizabeth Vargas Sarzosa
RUC # 1710604131001